



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yauyos, 29 de agosto del 2024.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 160 - 2024 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP/MIGS**

Señor (a) \_\_\_\_\_

Director (a) de la I.E.

Presente.

**ASUNTO : Seguimiento al avance de Indicador 2.2 Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones a programas educativos públicos de EBR que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación del aprendizaje en el SIAGIE- Segundo Tramo Compromisos de Desempeño 2024**

REFERENCIA: OM N° 070 GRI/DRELP-D 2024

R.M. N° 046-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la norma de la referencia, la cual establece en el Numeral 7.2- b-ii que la UGEL es responsable de "Implementar las acciones y estrategias necesarias para el cumplimiento de los indicadores de los compromisos de desempeño que le correspondan, según las consideraciones de la ficha técnica respectiva" acción que se concreta con la información obtenida del tablero del indicador 2.2 de Registro de Evaluación en SIAGIE del 21 de agosto 2024.

Como indica la norma, el registro se considera adecuado cuando se registra, por cada periodo de evaluación, los niveles de logro alcanzados por los estudiantes y las conclusiones descriptivas, sin embargo aún se observa que hay varios servicios educativos cuyo estado de evaluación en los diferentes niveles educativos aún figura con porcentajes que no alcanzan el 100% del estado de aperturado, lo cual ha sido evidenciado por solo un 38.66% de avance, el cual debería mostrar como mínimo el 91%.

Dado que estamos a puertas de la evaluación final de este indicador y que el sistema SIAGIE versión V5 se encuentra en proceso de implementación, se solicita estar atentos a la habilitación de los módulos de registro de calificaciones para la ejecución de las acciones correspondientes garantizando el cumplimiento del compromiso establecido como responsabilidad del Directivo de cada I.E.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



PMAV/JAGP  
MIGS/Esp  
C.C. Archivo



Lic. Santa Isabel Angeles Liberato  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N°13 - YAUYOS

[www.ugel13yauyos.gob.pe](http://www.ugel13yauyos.gob.pe)